

Radicado N°. 20242100008556662 02 - 07 - 2024 11:09:41 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0

Destino: 21000 - Rem/D: ALICIA ROMERO HERNANDEZ Consulte el su trámite, en la pagina de la entidad Código de verificación: ddc69

Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

Señores

Superintendencia Nacional de Salud

Ciudad: BOGOTÁ. D.C.

Asunto: RADICADO PQRD

Detalles del caso: Estimados Superintendentes de Salud,

Yo, ALicia Romero Hernandez, co nC.C 39727786, actuando como agente oficiosa de mi hija Yury Lisseth Herrera Romero, con C.C 1030620374 de Bogota, quien padece de paralisis cerebral severa espastica causada por meconio, me dirijo a ustedes para solicitar su intervencion urgente en relacion con el incumplimiento de una medida cautelar emitida por el Juzgado 69, que protege a mi hija.

Fomag, como entidad encargada de prestar el servicio de salud al magisterio, no ha cumplido con la enterga del os panales durante tres meses en nuestro domicilio ubicado en la CRA 73 B BIS # 40-26 SUR, Timiza. Esta situacino me preocupa profundamente, ya que la tutela es clara en su mandato y su incumplimiento afecta directamente el bienestar de mi hija.

He acudido a la farmacia Occidente de Kennedy, donde me informaron que la enterga de los panales TENA SLIP tipo tela, tlala M, es responsabilidad directa de FOMAG. No se puede cambiar la marca de los panales debido a que mi hija presenta una herida abierta con el coxis, causada por la intervencion de un quiste pilonidal, y debido a su condicion, no puede caminar ni valerse por si misma. Ademas, tampoco se le estan proporcionando las terapias fisicas necesarias.

Por estas razones, exijo que se cumpl ala medida cautelar para garantizar el bienestar de mi hija y ofrecerle una mejor calidad de vida, que sea digna. Mi hija no cuenta con otras ayudas y yo soy madre cabeza de familia.

Les solicito amablemente que tomen las medidas necesarias para aseguurar que FOMAG cumpla con lo ordenado por el Juzgado 69. Agradezco de antemano su atencion y pronta respuesta a esta solicitud.

¿Tiene orden médica?: Si

¿Ya presentó su reclamo o solicitud ante la EPS o entidad responsable de garantizar los servicios de salud?: Si

Afectado: YURY LISSETH HERRERA ROMERO Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de identificación: 1030620374

País: Colombia

Departamento: BOGOTÁ. D.C. Municipio: BOGOTÁ. D.C.

Dirección: CRA 73 BB BIS # 40-26 SUR

Teléfono: 3103473048 Celular: 3103473048

Correo: alisrome64@vahoo.es

Peticionario: ALICIA ROMERO HERNANDEZ Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de identificación: 39727786

País: Colombia

Departamento: BOGOTÁ. D.C.

Municipio: BOGOTÁ. D.C.

Dirección: CRA 73 B BIS # 40 -26 SUR

Teléfono: 3103473048 Celular: 3103473048

Correo: alisrome64@yahoo.es

Datos de la entidad denunciada:

REGÍMENES DE EXCEPCIÓN Y ESPECIALES - MAGISTERIO

Atentamente: ALICIA ROMERO HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía 39727786